Año II. Domingo 29 de Mayo de 1881.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestres. . . 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercio. de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Con motivo de la importante mocion hecha en una de las últimas sesiones de la Junta provincial de Instruccion pública, por el digno y celoso vocal de la misma Sr. Calera, acerca del pago de retribuciones á los maestros de 1.ª enseñanza, apareció una circular del Gobierno de esta provincia en el *Boletin Oficial* del dia 27, que por el gran interés que tiene para la instruccion reproducimos con sumo gusto. Dice así;

«Las frecuentes reclamaciones que hacen á esta Junta los Maestros de las escuelas de uno y otro sexo de la provincia, para que por los respectivos Ayuntamientos se les abone el importe de las retribuciones de los niños pudientes que asisten á las mismas, ha sido causa de que esta Corporacion se ocupe con detenimiento de hallar el medio de regularizar el abono de esta parte de haber de los Profesores, á que les dá derecho el artículo 192 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Las disposiciodes referentes á este caso que con posteridad á la fecha citada se han dado por los centros superiores, tienden á asegurar el pago de tan justa atencion municipal, empleando distintas formas para realizarlo.

La regla 12 de las disposiciones provisionales para el planteamiento de la ley antes mencionada, previene que el cobro de las retribuciones se haga por los Ayuntamientos, satisfaciéndolas estos á los Maestros por trimestres vencidos, abonándoles con cargo á los fondos municipales las que resultasen fallidas.

Lo enojoso de este procedimiento para los municipios, dió ocasion á que se recomendara por Real órden de 29 de Noviembre de 1858 dar la forma de convenio entre Ayuntamientos y Maestros al pago de este concepto; mas como quiera que no en todos los pueblos se haya adoptado ese nuevo y fácil sistema, se dictó la de 12 de Enero de 1872, que obliga á consignar en los presupuestos municipales una cantidad para indemnizar con ella á los Maestros las sumas que no hicieran efectivas directamente de los padres de sus alumnos, dejando el cuidado de su cobro á los respectivos alcaldes, prévia la clasificacion de los niños pudientes y pobres que la Junta local debe hacer.

Embarazoso y no siempre desapasionado es designar cuáles sean los alumnos pobres y ricos de una localidad; porque además de conceder ó negar un derecho, se mortifica el amor propio de los padres, se crean en los niños y á veces en quienes no lo son hábitos de vanidad ó de envilecimiento, se promueven exigencias de privilegio que jamás pueden concederse, y nacen quejas y rencores que tal vez no llegan á olvidarse, y que solo hacen su origen en esa clasificacion afortunadamente abolida hoy en muchas provincias de España.

Esa forma de pago de las retribuciones es rechazada por todas las personas que conocen el alcance que tiene en la educacion de los niños la division que oficialmente se establece; y en la opinion general bulle la idea de suprimir de una vez en las escuelas esas diferencias que tantos males causan despues á la sociedad.

Encargadas las Juntas locales de orillar los obstáculos que puedan oponerse al mejoramiento de la educacion é instruccion de los niños, á nadie como á ellas corresponde adoptar las medidas que contribuyan al fin de su institucion; y conocedoras de los beneficios que habia de reportar á la enseñanza la forma de convenios para el pago de las retribuciones, deben dirigir sus esfuerzos á gestionar de los respectivos Municipios incluyan en sus presupuestos una partida, siquiera sea equivalente á la cuarta parte de la dotacion de los Maestros de uno y otro sexo, para indemnizar á estos el importe de las retribuciones, estableciendo de este modo la enseñanza gratuita y desterrando así las escusas que algunos padres alegan para dejar de enviar á sus hijos á las clases.

De esperar es del celo de las citadas Juntas, como del de los Ayuntamientos, que con la mayor constancia gestionen y arbitren los medios de conseguir este fin tan deseado, que seguramente han de producir el mejoramiento de la educacion de la juventud y la propagacion de la enseñanza en beneficio de sus convecinos, debiendo remitir á esta Junta un certificado del acuerdo para la aprobacion debida.»

EL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO.

El pueblo que honra la memoria de sus héroes se honra á sí propío.

¡Granada!—Esta hermosa Ciudad, que debe su regeneracion á reyes tan magnánimos como D. Fernando V. y D.ª Isabel I, unido al valor y empuje de decididos capitanes cuyos hechos conserva la historia en páginas de oro, no dedica un modesto tributo á tan grato recuerdo; antes por el contrario deja en el rincon del más censurable olvido aquellos monumentos que nos legara la piedad de caudillos tan heróicos.

La contemplacion del grandioso templo de San Jerónimo acentúa nuestras quejas. ¡Qué abandono tan punible!

Bajo sus bóvedas no puede menos nuestra mente que evocar, con el mayor respeto, el recuerdo de aquel valeroso soldado que, con justicia tanta, se le llamó y llama *El Gran Capitan*, dedicando una lágrima de gratitud al héroe de Gaeta, Ceriñola y Garellano.

Pero al observar la modesta tumba que encierra restos tan preciosos, se escapa de nuestro pecho una protesta enérgica por la apatía é ingratitud del que debiera erigir un soberbio mausoleo, testimonio fiel de admiracion y respeto de un pueblo agradecido,

No hay *Guia de Forasteros*, de las que circulan en estraños países, que no contenga, entre los monumentos dignos de mencion en Granada, el monasterio de San Jerónimo, obedeciendo á esta causa la frecuencia con que es visitado por los estranjeros, ávidos de comtemplar, á la vez que una buena obra del arte, la tumba que guarda los restos de uno de los primeros capitanes del mundo. ¡Y cuántas veces no hemos sido testigos de la admiracion que les causa tan humilde sepultura.

¡Cuán pobre y justo será el concepto que los estranjeros formen de nosotros!

Pero no hay que extrañarse. Los esfuerzos de los grandes hombres son pagados en España con la más negra ingratitud. La historia habla bien claro.

Sin remontarnos á tiempos más antiguos, podemos ver muestras de nuestra ingratitud constante.

Espartero y otros bravos generales salvan la libertad, Prim y O'Donell en Africa, Mendez Nuñez, Topete y sus bravos marinos en el Callao, salvan el honor de la patria, terriblemente amenazado; pero España, ingrata con hijos tan preclaros, aún no ha erigido un monumento que inmortalice tanta gloria.

¿Se quiere más?.... pues ahí teneis al inmortal Colon, cuyo nombre recordamos y recuerdan todas las naciones del mundo con legítimo orgullo y cuyo descubrimiento le há dado en la historia el sitio de una de sus primeras figuras, y sin embargo se ha hecho preciso el trascurso de cuatro siglos y medio para que su adoptiva patria, agradecida, le erija una estátua, conmemorando así el régio enlace de D. Alfonso XII con la nunca cumplidamente llorada infanta D.ª Mercedes de Orleans y de Borbon.

Y si siguiéramos en estas lamentaciones, tarde habíamos de concluir. España ha sido, és y será ingrata con los hijos que la dan más gloria. ¡Se conoce que no imitamos á la Grecia, que á cada suceso levanta un monumento, siendo por ellos fácil estudiar su historia!

Pero ya que no edifiquemos, no permitamos que se derrumbe lo que hay hecho, lo más, debido á la iniciativa particular.

Los soldados de la nacion vecina, derriban á San Jerónimo su hermosa torre, arrancan y desbaratan el modesto mausoleo de Gonzalo de Córdoba y la verja que le circunda, y cual si esto no fuese bastante, se le dedica á aquella hermosa obra de arte un lugar muy predilecto en el panteon del olvido.

Falto de culto y de recursos, por cuanto, segun notícias, ni aun percibe la mísera cantidad que se le dedica, necesariamente ha de sucumbir el templo de San Jerónimo á la accion demoledora del tiempo.

Y no se crea en la imposibilidad de remediar los daños causados y los que se causen; no. Hay una Diputacion provincial que podia hacer mucho; hay un Ayuntamiento que debia hacer algo; hay una Comision de monumentos que no debia descuidar este edificio, y hay por último un fuerte legado que el difunto Sr. Torres dedica á la restauracion de los templos y del que se han librado cantidades para restaurar el de Ntra. Sra. de las Angustias y otros de escasa importancia, y de cuyo legado debia distraerse alguna parte, con objeto de atender á las perentorias necesidades del templo de San Jerónimo.

La baranda del coro y otra parte del embovedado del edificio piden con urgencia el reparo, ó de lo contrario, hoy una parte y mañana otra, dará por resultado la completa ruina de tan hermoso edificio.

Así, pues, llamamos poderosamente la atencion de las colectividades indicadas y la de las personas encargadas de distribuir el piadoso legado, con objeto de que vean la manera de atender al templo de San Jerónimo cuya ruina sería un baldon para todos.

M. S. y R.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: En varias ocasiones que la prensa de esta se ha ocupado de mi humilde persona, se me ha considerado como redactor de *El Liberal Dinástico*; y como quiera que desde el primer número de este diario dejé de pertenecer á su Redaccion por motivos que me reservo, espero de su buena amistad se sirva hacer esta aclaracion en las columnas de su ilustrado periódico, quedándole por esto muy reconocido su afectísimo compañero

Manuel Sancho.

29 de Mayo de 1881.

Guadix 26 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Suplico á V. se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado:

Se puede exponer, sin temor de equivocarse, que desde los primeros años del siglo actual, los usurpadores de los bienes y derechos de su comun de vecinos, con sus aliados, vienen en la union más compacta, con planes estudiados, para siempre figurar en todas las situaciones que se han presentado y puedan sobrevenir, como sucede en la actual, con el propósito de no dejar el manejo de su almibarada administracion pública, y con el fin de evitar que llegue el dia que tengan que rendir cuentas de los intereses que puedan haber estado á su cargo en el concepto de municipales, como los que por mucho tiempo perciben por la produccion de los terrenos procomunales que escandalosamente detentan.

En conformidad á la conducta que trazada queda, los sujetos á que se alude, bien conocidos en la localidad, colocándose antifases evolucionarios de los que usa la secta del proteismo, llegado que fué el cambio ministerial, estando en el poder que les confirió el partido que se titula liberal-conservador, se desnudan del trage canovista y echan mano al uniforme que distingue al partido fusionista, que hoy dirige la nave gubernamental de la nacion, consiguiendo el teniente de alcalde D. Manuel Minagorre se le nombre presidente interino del Ayuntamiento por renuncia acomodaticia que hizo el propietario D. José García Cañas, quedando este de concejal, llevando aún la direccion del Municipio y preparado para, si vuelve arribar al poder su comunion política, ser el jefe de la Corporacíon municipal, y si le fuera posible, serlo en cualquier situacion que pueda presentarse, como ha solido hacerlo en circunstancias anteriores.

Ocurrido el antedicho cambio ministerial, D. José Jimenez Vergara, con las evoluciones políticas que se dirán, pudo conseguir el formar con anterioridad un comité con el lema de constitucional, compuesto de personas de buena fé y posicion, del que se hizo presidente, sin que esta Junta política estuviese reconocida por la central del partido sagastino. Pues bien; al observar sus compañeros del comité que se habia aliado con los canovistas con el mayor descaro y con pactos con los mismos, haciéndose olvidadizo de haberlos combatido en union con otros partidos en diferentes ocasiones, por este poderoso motivo, los miembros del referido comité lo han dado por disuelto, dejándolo solo.

En este estado, segun de público se dice, hace creer al Sr. Gobernador de la provincia que es el representante genuino en Guadix del predicho partido sagastino. Ya se deja designada una de sus evoluciones; procedamos á hablar de otras que ha hecho el Sr. Jimenez Vergara.

Este, afiliándose al partido moderado histórico antes de concluir su carrera de Abogado, cambia de conducta y consecuencia en el mismo, y asociándose con D. José Requena y Espinar, jefe del partido cantonal en esta ciudad, defiende su credo, hasta el extremo de hacer la oposicion más interesada al progresista D. Antonio Sanchez Yago, que se presentó como candidato ministerial para Diputacion á Córtes por este distrito, y en contra el dicho Sr. Requena y Espinar.

Concluida esta escena, se hace sicario del partido radical que combatió en la eleccion del mencionado Sr. Sanchez Yago.

Hay más que decir del Sr. Jimenez Vergara, como ampliacion á lo ya manifestado sobre su adversidad á los canovistas, con los que hoy comparte política, siendo tan cándido que no conoce le odian y no de ahora; y es que, en 14 de Enero de 1877 firmó un manifiesto que se imprimió y repartió á este vecindario, en el que se dijo quiénes eran los hurtadores de la cosa pública, que son con los que actualmente está en íntimas relaciones políticas, á pesar de que en las elecciones municipales en el dicho año, fué expulsado del colegio de San Miguel ignominiosamente con otros que hacian la oposicion á los que hoy tiene por amigos.

¡Qué falta tan grave es que el político adopte el medio de las evoluciones para figurar!

En verdad no se comprende el laberinto ideal del Sr. Jimenez Vergara al jugar en el vasto campo de la política del modo inconveniente que lo hace, acentuando más sus inconsecuencias al decir públicamente, que no *tiene fijeza en ninguna comunion*, y por *consiguiente que siempre está dispuesto á recibir representacion oficial ó particular venga por el conducto que sea;* y así es, que no hay que extrañar sus múltiples evoluciones, las que ignora el Sr. Gobernador, y que se ponen á su elevada ilustracion, para que obre con toda prevencion á los sujetos que se pro-

ducen con la indicada conducta, la misma que observa el Sr. Minagorre, que siendo individuo del Ayuntamiento canovista, aparentemente se viene dando el carácter político de liberal dinástico, y para ser más simulada su ficcion, se dice de público que los que le hacen oposicion, y al expresado partido fusionista, son republicanos y gente de mal vivir.

Si la noticia es verdadera, el autor de este comunicado, que se da por aludido, está en el deber de rechazarla por la impostura intencionada que envuelve, pues si el informe se contrae al exponente y á otros de estos vecinos, es porque estamos divergentes en política, y no para defender en esta ciudad con inquebrantable consecuencia la dinastía patria, simbolizada en S. M. el Rey D. Alfonso XII, y tambien los derechos de sus convecinos, como lo tiene plenamente acreditado el que suscribe cual ninguno en esta poblacion; no somos hombres como se nos califica. y sí honrados, caballeros y decentes, que vivimos con el producto de nuestras propiedades y trabajo, sin perjudicar á tercero, así como otros lo hacen por medio de las subastas de rentas públicas, estándoles esto prohibido por la ley, el de la mentira, agiotajes, convenios, etc., y por los demás que se pueden inventar para lucrar con perjuicio de otros.

Por tanto, es preciso que, tomando imparciales informes el expresado Sr. Gobernador de la provincia de lo que ocurre en esta localidad en sentido político y moral, se permita adoptar en justicia las medidas necesarias para corregir los no pocos vicios que tiene la administracion de estaciudad.

Manuel Robles Ochoa.

MISCELANEA.

Nacimientos y defunciones. En el pasado mes de Abril han ocurrido en la provincia 1.363 nacimientos y 1.089 defunciones, resultando un aumento de poblacion de 272 individuos de ambos sexos.

Academia de Jurisprudencia. Hoy celebra sesion la Academia de Jurisprudencia para proceder al nombramiento de la Junta de Gobierno y aprobar las cuentas de gastos.

Glosopeda. Segun nos escriben de Zafarraya, en este pueblo se ha desarrollado la glosopeda, que está causando muchos perjuicios.

Libramiento. La Diputacion provincial ha acordado librar al señor Director de obras públicas 250 pesetas para la construccion de un puente provisional sobre el rio Aguas Blancas.

Asesinato. En la Calahorra acaba de ocurrir un hecho lamentable.

El día 23 de madrugada fué asesinado, de tres disparos un vecino de dicho pueblo.
tres disparos.

La Guardia civil empezó las averiguaciones, capturando á un individuo que en la noche anterior habia estado dando serenatas en el pueblo.

El presunto criminal ha sido entregado á los tribunales.

Contratadas. Las simpáticas actrices de Granada, señoritas doña Encarnacion y Amalia Lara, han sida contratadas por la empresa del Teatro de Almería.

Damos la enhorabuena á nuestros vecinos los almerienses, pues las señoritas de Lara han de satisfacer cumplidamente las exigencias de aquel público.

Rectificacion. Al dar cuenta, en uno de nuestros anteriores números, de las honras tributadas á la memoria de la inmortal granadina Mariana Pineda con motivo det aniversario de su muerte, se dijo, equivocadamente, que se habia celebrado una misa ante su estátua. Dicho acto religioso tuvo lugar en una de las parroquias de esta capital.

Inauguracion. Ayer tarde, á las seis y cuarto, inauguróse el nuevo mercado de San Agustin, asistiendo al acto una comision del Excmo. Ayuntamiento. Se dispararon multitud de cohetes, amenizando el acto la charanga del batallon de cazadores de Cuba.

Incendio. En la noche del jueves se inició un ligero incendio en una casa de la calle del Moral, sin que por fortuna tomara mayores proporciones, gracias al pronto auxilío de los vecinos.

Discurso. Hemos recibido el elocuente discurso pronunciado por D. Eduardo Gomez Segura en el banquete celebrado en Jaen por el partido democrático-gubernamental de aquella provincia,

Nombramientos. Ha sido nombrado Administrador principal de Correos de Pamplona el oficial primero de esta, D. Vicente Quesada, y en su reemplazo D. Eduardo Arroyo, que desempeñaba igual cargo en Almería.

Sesion. Mañana celebra sesion la Junta de Instruccion pública.

Cohetes. De los que se dispararon ayer tarde en la inauguracion del nuevo Mercado, uno chocó contra el tejado, rompiendo dos tejas, y otro incendió unos lienzos que cubrian algunos puestos que estaban sin concluir.

Lotería. En el último sorteo celebrado de la Lotería Nacional, han sido premiados los números 33,971, con 80,000 pesetas; el 7.785, con 50.000; el 12.958, con 25.000; el 25.446, eon 15.000; y el número 24.769, premiado con 2.500 pesetas y vendido en esta capital.

Real órden. Leemos en la *Gaceta Oficial* de ayer una real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Gonzalez Crespo, contra una providencia del Gobernador de Granada, relativa á la construccion de una plaza de toros.

Filoxera. La Liga de contribuyentes de Málaga se ha puesto en activas relaciones con los alcaldes de los pueblos en cuyos términos respectivos hace extragos la filoxera, para en union de ellos gestionar la rebaja de los cupos de las contribuciones.

Sabemos que el asunto va muy adelantado, y que la actitud de la Liga es aplaudida por todos los pueblos de la costa de Levante, dc cuya miseria nadie se ha acordado.

Rebaja de precios. La Empresa del ferrocarril dispone, segun tenemos entendido, la espendicion de billetes á precios reducidos, con motivo de las corridas de toros que se celebrarán en esta capital durante las próximas fiestas.

Carreras de caballos. Hé aquí el programa de las que han de verificarse en el próximo Córpus.

Primer dia.—1.ª carrera. A las tres y media de su tarde. Premio de S. M. el Rey: un objeto de arte. Para caballos españoles y cruzados nacidos en España. Pesos, los del Omnium. Distancia, 1.500 metros. Matrícula, 300 reales.—2.ª carrera. A las euatro. Premio del Excmo. Ayuntamiento, 5.000 reales. Nacional. Para caballos enteros y yeguas de pura raza española. Distancia, 1.700 metros. Matrícula, 300 reales.—3.ª carrera. A las cuatro y media. Premio de la Comision, diez mil reales. Handicap. Para potros enteros y potrancas españoles y de cruza. Distancia, 1.600 metros. Matrícula, 400 reales.—4.ª carrera. A las cinco y media. Premio de la Comision, 4.000 reales. Cosmos. Para caballos de todas razas, cuyos dueños sean de la provincia de Granada y justifiquen poseerlo por lo menos un año antes de estas carreras. Distancia, 2.500 metros. Matrícula, 250 reales.—5.ª carrera. A las seis. Premio del Excmo. Señor D. José Genaro Villanova: un objeto de arte. Para caballos de todas razas, nacidos en la Península. Distancia, 1.200 metros. Matrícula, 160 reales.

Segundo dia.—1.ª carrera. A las tres y media de su tarde. Premio de S. A. R. la Infanta D.ª María Isabel: un objeto de arte. Para caballos españoles y cruzados que no hayan ganado ningun premio que ascienda á 8.000 reales. Distancia, 1.500 metros. Matrícula, 300 reales.—2.ª carrera. A las cuatro. Premio de la Excma. Diputacion provincial, 6.000 reales. Omnium. Para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península y caballos árabes y morunos. Distancia 3.000 metros. Matrícula, 400 reales.—3.ª carrera.—A las cuatro y media. Premio de la Real Maestranza de Caballería de Granada: un objeto de arte. Este premio será disputado por los Sres. Oficiales de los Regimientos de Caballería, de guarnicion en esta ciudad, sin condiciones de ningun género. Distancia, 1.800 metros. Matrícula, 100 reales.—4.ª carrera. A las cinco y media. Premio del ministerio de Fomento: 2.000 reales. Handicap. Para caballos de todas razas, nacidos en la Península. Distancia, 2.500 metros. Matrícula, 600 reales.—5.ª carrera. A las seis. Premio del excelentísimo Sr. Duque de Abrantes: 2.000 reales. Para caballos de pura raza española, nacidos en la Península. Distancia, 2.500 metros. Matrícula, 200 reales.—6.ª carrera. A las seis y media. Premio del Casino Principal: 2.000 reales, Compensacion. Handicap. Para caballos que hayan corrido sin éxito en las actuales carreras. Distancia, 1.500 metros. Matrícula, 200 reales.

Los caballos se inscribirán casa del Secretario D. Antonio Zafra Vazquez, Puentezuelas, 26, del 12 al 16 de Junio próximo, de 12 de la mañana á 4 de la tarde, abonándose en el acto el importe de la matrícula. Tambien podrán inscribirse en el mismo sitio y horas marcadas en los dias sucesivos hasta el 20 á las 12 de su mañana, pudiendo del mismo modo hacerlo en el Hipódromo, siempre que lo soliciten antes de darse principio á la carrera anterior á la que deseen tomar parte, prévio pago de doble matrícula.

Efemérides de hoy. Á 29 de Mayo de 1410, murió en Barcelona el rey D. Martin I de Aragon, á la edad de 52 años, despues de 15 de reinado, no dejando sucesion.

—En 757, ocupó la silla de San Pedro el papa Paulo I.

—En 1588, salió de Lisboa la formidable armada que Felipe II de España habia organizado contra Isabel de Inglaterra, en venganza de la traidora muerte que esta dió á su prima doña María Estuarda, reina de Escocia.

—En 1100, se dió la desgraciada batalla de Uclés, en la que el ejército del rey moro de Córdoba consiguió una completa victoria sobre las tropas de Alfonso VI de Castilla, perdiendo en ella la vida su hijo único el infante D. Sancho, juntamente con varios esclarecidos nobles que le acompañaban.

—En 1379, fué envenenado por el rey moro de Granada D. Enrique II de Castilla, de cuyas resultas perdió la vida.

—En 1724, fué exaltado al trono pontificio Benedicto XIII.

—En 1259, Cristóbal I de Dinamarca fué envenenado en un banquete por uno de los obispos de su reino.

—En 1278, tomaron los moros á los cristianos la ciudad de Antioquía.—L. H.

Charada.

Estando *prima dos tercera cuarta*
acechando al viajero por robarlo,
pasó un *prima tercera* con *tres dos*
y tu *prima segunda* hizo pedazos;
el *todo* fué en su tiempo hombre temido...
y con esto lector, ves acertando.—L. O.

CALDERON DE LA BARCA.

SU PARTIDA DE BAUTISMO.

Dice así la que se conserva al fólio 57, libro cuarto de bautismos de San Ginés:

«En la villa de Madrid á 14 dias del mes de Febrero de 1600, yo, Fabian de San Juan Romero, teniente de esta de San Martin, bauticé á Pedro, hijo del secretario Diego Calderon de la Barca y de doña Ana María de Nao: fueron sus padrinos el contador Antolin de Lerma y doña Ana Calderon; fueron testigos Lúcas del Moral y Juan de Montoya; y lo firmó.—*Fabian de San Juan Romero.*»

HOJA DE SERVICIOS.

Certifica la del insigne vate cuyo nombre encabeza estas líneas, el gobernador y castellano de Cremona D. Alvaro de Quiñones, caballero del Consejo Supremo de Guerra de S. M. y teniente general de caballería de las órdenes militares.

En la batalla contra las tropas que salian de Villaseca para defensa de Zaragoza, don Pedro Calderon, soldado entonces de la compañía de caballos de las órdenes militares del Conde-Duque, se señaló y peleó «como muy honrado y valiente caballero, y salió herido en una mano.»

Se halló—dice la hoja de servicios—en el puesto de las Horcas, no faltando jamás á su estandarte, haciendo además algunos servicios particulares, y el dia que el señor marqués de Villafranca metió el socorro en esta plaza, asistió á la marina sin faltar un punto con mucho riesgo, ayudando á facilitar el sacar el bastimiento á tierra. Es persona de provecho en el servicio de S. M. y en quien será bien servida cualquiera merced que S. M. le hiciese.

PARTIDA DE DEFUNCION.

La que existe en la iglesia del Salvador de la Córte, dice así:

«D. P.° Calderon.—En 26 de Mayo de mil y seiscientos ochenta y uno, se enterró en en esta iglesia de San Salvador de la villa de Madrid D. P.° Calderon de la Barca, Caballero del horden de Santiago, Capellan de los Sres. Reyes de Toledo, y de honor de su Magestad, en la Bóveda de una capilla; que es de D. Diego Ladron de Guevara, que está á mano izquierda como se entra por la puerta principal de esta dicha Iglesia. Recibió todos los Stos. Sacramentos. Otorgó su testamento ante Juan de Búrgos, Escribano de número de esta dicha Villa. Dejó por sus testamentarios al Sr. Dr. D. Juan Matheo Lozano, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Villa, y al Sr. D. Diego Ladron de Guevara, Caballero del horden de Calatraba y otros. Dieron de limosna á la Fábrica de esta dicha Iglesia ciento veinte y cinco reales. Tocó de quarta quinientas misas.»

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Ha ocurrido una desgracia en la calle de los Angeles, en Barcelona, que al propio tiempo que sumió en la desesperacion á una famillia, horrorizó á cuantas personas la presenciaron.

Una linda niña de tres años de edad cayó desde el balcon del piso cuarto de una casa de la citada calle á la vía pública, estrellándose en el adoquinado.

La infeliz criatura vivió aún algunos momentos, falleciendo en la casa de socorro de la calle de Poniente donde fué conducida, y desde la cual se trasladó el cadáver al hospital de Santa Cruz.

Las desgracias de esta naturaleza, que se repiten con alguna frecuencia, debieran servir de aviso á las madres de familia para que no dejen sin vigilancia á sus hijos pequeños.

—Un caso extraordinario ha ocurrido uno de los últimos dias en el termíno de Oliva, partido de la Foya (Valencia). Parece ser que hallándose ocupado en sus quehaceres un niño de 14 años, fué sorprendido por una enorme serpiente que, emprendiéndola á latigazos, lo dejó tan mal parado, que su estado ofrece serios temores á los médicos que le asisten. Segun noticias, debió su salvacion á algunos labradores que pudieron acudir á las voces del niño para ahuyentar á tiempo al soberbio reptil.

—En la tarde del dia 23 descargó sobre la comarca de Tarazona de Aragon un fuerte pedrisco, que destrozó en breve tiempo todas las cosechas de cereales é hilares, causando además la muerte á un jóven labrador y á varias cabezas de ganado. Algunas personas que se hallaban en el campo recibieron graves lesiones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

27 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Son las siete menos diez minutos de la tarde, y en este momento concluye la procesion cívica: aprovecharé los veinticinco minutos que faltan para la salida del correo en enviarle algunos breves apuntes que le puedan dar ligerísima idea de la magestuosa manifestacion que acaba de verificarse. Los festejos públicos que en los dias anteriores se han celebrado fueron tan poco importantes y tan pobres y deslucidos, que hacian temer un nuevo fracaso con la procesion cívica nacional.

Afortunadamente no ha sucedido así: la fiesta honra á la Nacion, su esplendidez y su entusiasmo.

A las dos de la tarde se puso en movi-

miento la procesion; un gentío inmenso llenaba la carrera, se revolvia, se atropellaba produciendo una confusion espantosa.

Los batidores del Cuerpo de Estado Mayor lograrou por fin *hacer calle*. Rompió la marcha una seccion de 25 guardias civiles de á caballo, á los que siguieron: ocho heraldos á caballo con dalmáticas de raso amarillo; los actores de los teatros español é italiano vestidos de rigurosa etiqueta y llevando cada uno un estandarte de seda y oro, en el que iba bordado el título de una de las obras más notables de Calderon; la humilde carroza de los vecinos del barrio de Chamberí; la asociacion de carpinteros del Patriarca San José; la carroza de los cerrajeros y herreros, gráfica y conmovedora representacion del trabajo que dignifica al hombre; era sencilla; en la planta habíase montado un taller de herrero y cerrajero, inclusive la fragua, en el que trabajaban seis obreros al compás de la música: esto produjo gran entusiasmo y vítores en la concurrencia. Siguió á dicha carroza numerosas y brillantes representaciones de los gremios de la Sociedad del Fomento de las artes; los gremios de tapiceros, licoristas, sombrereros, dueños de fondas y casas de huéspedes, etc.; la carroza de los maestros de obras; cien socios de la Cruz Roja con su estandarte y atributos de su institucion; la Academia de los maestros de enseñanza; la asociacion de profesores mercantiles; el colegio de agentes de Madrid; la carroza del Círculo de la Union mercantil; las asociaciones de ingenieros é industriales; la carroza de la prensa, de un gusto pésimo; los estandartes de los periódicos de Madrid y provincias, descollando entre ellos por su riqueza y buen gusto el de *La Ilustracion*; el de *El Imparcial* era muy pobre. Marchaban á continuacion una brillante pléyade de periodistas; las sociedades económicas; las academias y corporaciones científicas y literarias; la carroza de la Sociedad de Escritores y Artistas; una gran estudiantina, compuesta de más de trescientos individuos perfectamente uniformados, llevando coronas de taurel y precedida por los músicos escolares; la escuela normal de maestros, la nacional de música y declamacion, la de la enseñanza de la mujer y la de fotógrafos, llevando todos sus respectivos estandartes; las comisiones universitarias, vestidas de frac y no de uniforme, lo que ha extrañado mucho y ha sido fundamento de censura; los autores dramáticos de Madrid y algunos de provincias; la carroza de Cuba y Puerto-Rico y la del Ejército, que indudablemente han sido las mejores, por su riqueza, y por el buen gusto de sus decoraciones; cuerpos de infantería, caballería y artillería del siglo XVII y de la época actual, las carrozas de la marina y varios carruajes. La carroza real, que tanto contribuyó al brillo de la procesion cívica, fué construida á fines del siglo XVII, y no en la época de la reina doña Juana, con cuyo nombre vulgarmente se la conoce.

Iba adornada en sus cuatro ángulos por otros tantos penachos, amarillo, blanco y encarnado, propios entonces de la casa de Austria.

Tiraban de ella ocho ...llos tordos españoles. empenachados y trenzados de los ya citados tres colores y enjaezados con ricas guarniciones de cuero negro, de puro estilo de la época expresada.

Este tren iba servido á tirantes largos por dos cocheros montados, uno en el caballo de tronco y otro en el delantero; por dos caballos y cuatro palafreneros, vestidos los ocho con ropillas y calzones de terciopelo amarillo guarnecidos con la tranja *escaqueada* de encarnado y blanco de la casa austriaca; jubones de raso amarillo, medias de estambre, sombreros chambergos con plumas y toquillas de los tres colores mencionados, espadas de la misma época, conservadas en la real Armería, y botas de estezado los dos cocheros.

La carroza de Cuba y Puerto-Rico era magnífica; en primer término se destacaban dos columnas con la inscripcion *Non plus ultra*, y debajo la estátua de Colon, llevando un pliego en la mano con la incripcion *Plus ultra*; sobre un pedestal, el busto de Calderon coronado de laureles de oro: sigue un espacio intermedio que figura ser el mar, en el que marcha un delfin sobre el que se sostienen dos niños que van á coronar á Calderon; detrás se destaca una figura que representa á América, ostentando la bandera nacional; en último término y suspendido de un bambú, pende un manto, en cuyo frente y en letras de oro, se lee la siguiente inscripcion: «A Calderon. Cuba y Puerto-Rico.» Un zócalo de piedra con bajo-relieves representando las industrias americanas rodea por completo la carroza.

Delante dos pedestales, y sobre ellos unas ménsulas con unos niños que tienen en las manos los atributos de la Comedia y la Tragedia.

Arrastran la carroza ocho caballos de la Casa Real con gualdrapas rojas, construidas por el Sr. París, adornadas de raso gris y oro, escudos de las islas y penachos de plumas blancas y encarnadas.

Seguidamente de las mencionadas carrozas, iban los representantes de los Ayuntamientos de provincias. Al llegar á este punto debo decirle que, juzgando sin pasion, si se exceptúa el Ayuntamiento de Madrid, todos los demás, incluso el de Barcelona, se han presentado con menos brillantez que el de Granada, habiendo conseguido este llamar poderosamente la atencion de la concurrencia. Siguieron las Diputaciones provinciales, siendo la de Madrid la más brillantemente representada y siendo de notar el magnífico coche de respeto de esta corporacion; la guardia amarilla, cuyos trajes fueron costeados por la Diputacion.

Delante de los 30 guardias marchaban un pífauo, un tambor, un capitan y un alférez llevando el estandarte de la Diputacion. El traje de los guardias es el siguiente: Chambergo de castor blanco con pluma y cinta encarnada; calzon bombacho y coleto de paño amarillo, guarnecido con franja á cuadros blancos y rojos; tahalí de cuero; media encarnada; zapato blanco, con escarapela roja; guante de ante amarillo, con puños de cuero y vuelos blancos; peluca de melena, segun se llevaba en aquel tiempo; espada de cazoleta y alabarda. Es un precioso traje que ha hecho en la calle un efecto lindísimo. Estos trajes han sido construidos por el conocido sastre Sr. París. Las espadas y alabardas han sido proporcionadas por el Real Cuerpo de Alabarderos. Los hombres pertenecen al de ingenieros, y han sido puestos galantemente á disposicion de la Diputacion provincial por el general Trillo.

La carroza del Ayuntamiento de Madrid de un gusto detestable, fea y ridícula; las comisiones extranjeras y americanas; la carroza de España lujosa, severa y magnífica; una soberbia carroza de ébano de la Casa Real; el escuadron Real y algunas tropas de la guarnicion. Contamos en la procesion 23 músicas, de ellas 13 bandas militares. El desfile por un punto cualquiera, á buen paso, duraba dos horas; la procesion tendria dos kilómetros de longitud: ha sido colosal sobre todo lo que se pueda decir. No debe detenerme más; faltan seis minutos y voy al correo.

Noticias Extranjeras.

Nueva-York 26.—El vapor «Victoria» zozobró en el lago Ontorio al volver de una excursion con 600 pasajeros de los cuales perecieron 175.

Nueva-York 24.—El periódico de Panamá «Sta and Herald» anunció el 17 de este mes que reinaba cierta agitacion en Bogotá, á consecuencia del rumor de que el presidente de la república de Colombia estaba dispuesto á hacer grandes concesiones á los Estados-Unidos relativamente al canal interoceánico de Panamá.

París 26.—En el Senado Mr. Ferry ha presentado el tratado de Túuez. Despues de un incidente durante el cual Mr. Gavardie ha sido llamado al órden, el Senado ha acordado reunirse inmediatamente en secciones para el nombramiento de una comision encargada de dar su dictámen sobre el tratado.

Mr. Gambetta llegó esta madrugada á Cahors.

Durante el viaje el público se apresuró á ir á felicitarle, pero no se pronunciaron discursos ni hubo recepciones oficiales. Muchas estaciones estaban cubiertas de colgaduras y banderas.

—En un *meeting* de señoras inglesas, celebrado en los salones de lady Harberton, en Lóndres, se ha discutido recientemente una innovacion en el traje del bello sexo.

La mayoría ha emitido su dictámen favorablemente á los pantalones, por el estilo del que llevan las mujeres turcas.

—En Burdeos ha comenzado la publicacion de un periódico titulado *Vientre del pueblo*; debajo de este título se lee: *Diario lógico*.

—Pocas veces se ha observado un movimiento industrial tan grande como el de hoy en la fábrica de cañones de Essen. Dispone en estos momentos 100 piezas completas de artillería de campaña para Rumania. Grecia ha hecho un pedido de 700 piezas de campaña. Y trabaja, además, para Suecia, Holanda é Italia. La actividad que se observa en los talleres, es verdaderamente febril, pues el plazo señalado para los pedidos es muy breve. Trabajan de dia y de noche; se ha dado mayor amplitud á los talleres y ha habido necesidad de aumentar el personal.

—Se ha incendiado en la Habana la fábrica de pólvora situada en los barracones de Aldecoa, debiéndose el siniestro á la imprevision de un comprador que tiró al descuido una puntilla de cigarro.

Tres han sido las víctimas de este funesto accidente.

—El *Boletin de Cienfuegos* da cuenta de una heróica defensa llevada á cabo en una finca de las cercanías de Randuelos por el dueño de aquella y su hijo, quienes se vieron acometidos por la partida de bandoleros que capitanea el foragido Sardecí, compuesta de 13 hombres. Estos tuvieron que retirarse dejando algunos despojos sangrientos sobre el terreno de la refriega. El padre fué tambien herido en una pierna, logrando salvar á toda su familia por la precaucion que tuvo de hacerla tender en el suelo mientras cruzaban las balas.

—Un antiguo oficial del ejército aleman ha inventado una coraza para blindar el pecho de los soldados. Los ensayos hechos son satisfactorios, y la placa, de muy poco peso, no ha sido atravesada por una bala de fusil disparado á ciento setenta y cinco metros de distancia. Se trabaja para perfeccionar el sistema.

¡Enterrado vivo!

Un periódico de Méjico nos refiere el siguiente extraño suceso:

«Una mujer que se hallaba esperando á una amiga suya en las galerías de un panteon de Guadalupe, ha muerto últimamente á consecuencia de haber presenciado una escena espantosa. Se entretenia en leer algunas inscripciones, cuando percibió que un ruido extraño se dejaba oir en el interior de un nicho: sin darse cuenta de lo que podia ser, echó á huir; un grande estrépito que se produjo á su espalda la hizo detenerse para cerciorarse de lo que pasaba. Vió que acababa de caer la losa de un sepulcro; un ataud salia del interior del mismo, des lizándose trabajosamente. Poseida de pavor, no pudo moverse, y le fué preciso presenciar hasta el fin aquel lance terrible. El ataud se precipita por fin desde una altura de cuatro varas á que estaba colocado el nicho, y el ruido de la caida es acompañado por el grito de un hombre.

El que le produjo venia dentro de un cajon: habia sido enterrado un dia antes. Al volver en sí, hizo grandes esfuerzos con los que logró romper la tapa de la caja mortuoria y levantar la tabla que correspondia á los piés, despues de lo cual, apoyándose con las manos en la bóveda, pudo empujar la losa y facilitar la salida, que verificó con mucha dificultad. El guarda-panteon, atraido por el ruido, vino en su socorro, encontrando al infeliz aquel medio incorporado, y con una pierna rota á consecuencia de la caida.—Agua, agua, deme usted agua,—le dijo al verle venir. Le fué suministrado el líquido que pedia, lo bebió con avidez, y despues de un instante, sin articular una palabra, se dejó caer para no levantarse jamás.

La profunda conmocion moral que habia sufrido al encontrarse enterrado vivo, la fractura de la pierna, que le ocasionó sin duda un fuerte dolor, y la impresion del aire, ocasionaron la muerte de esa desgraciada víctima de la ignorancia y de la falta de precauciones que deben tomarse antes de la inhumacion de un cadáver.

La mujer que presenció todo esto, quedó loca y sobrevivió unos cuantos dias.»

CARTERA OFICIAL.

Boletin Oficial de ayer. Circular de la Junta de Instruccion pública sobre abono á los maestros del importe de las retribuciones de los niños pudientes que deben hacerse por los Ayuntamientos respectivos.

Minas.—Se publica la rectificacion solicitada por D. Pedro Lopez Castillo, respecto al registro llamado «Centinela de la cueva santa,» en término de Güéjar Sierra.

Estadística sanitaria de esta provincia en todo el mes de Abril último.

La Diputacion provincial anuncia subasta para el 14 de Junio próximo, del servicio de bagajes en el año de 1881 á 82.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Sagrario, se subasta una haza de tierra de 12 marjales, para pago de costas en autos ejecutivos.

El alcalde de Salobreña convoca junta de regantes para el dia 5 de Junio próximo, en dicho pueblo.

El Juzgado municipal del Salvador registra 18 nacimientos y 21 defunciones en la primera decena del mes actual.

Alcaldía de Granada. Los padres ó herederos del guardia civil que fué del ejército de Ultramar, Antonio Peso Baron, se presentarán en la Secretaría municipal á recoger un documento que les pertenece.—Zayas.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Pablo Velez, coronel del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del regimiento infantería de las Antillas.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 706'30.—Direccion del viento, N. O.—Estado del cielo, despejad.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 25'0; al sol, 38'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 18'3; á las tres de la tarde, 23'2.

Alhóndiga de granos. Dia 28 de Mayo.—Trigo, de 21'94 pesetas el hectólitro á 24'22; cebada, de 10'51 á 11'43; habas, de 12'00 á 12'50; maiz, de 12'00 13'00; yeros, de 11'50 á 12'00.

Matadero público. Precios de la baja del dia 26: Carnero, 1'06 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'73. Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 29.—San Máximo, obispo.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Cecilio; á las diez funcion á Ntra. Sra. de la Salud, en la que será orador el P. Víctor Loyodice, á las seis, se reza el rosario, se canta salve y letanía.

En la Magdalena á las nueve misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza; á las cinco continúa la setena y predica D. Gaspar Carrasco.

En las Capuchinas, á las cinco, la devocion de las Flores de María Santísima, predica D. Emilio de la Rosa.

La misma devocion se hará en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, en las Carmelitas Calzadas, las Angustias, la Piedad, Salvador, Sagrario, Comendadoras, San Matías, San Juan de los Reyes, San Cecilio, San Ildefonso, iglesia de Córpus Christi, San Juan de Dios, Santa Inés, colegio de la Purísima Concepcion, las Tomasas, el Hospicio, Santa Paula, la Magdalena y San Justo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia

El dia 30 el Jubileo de 40 horas iglesia de Santa Paula.

ESPECTÁCULOS.

Compañía de acróbatas. Gran funcion por la compañía de acróbatas que dirige D. Juan Carrasco.

Imp. de El Defensor de Granada.

POR QUÉ COSER Á MANO.

ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva,** situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botepreparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

ETIQUETAS CROMOS

PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR

DE

JARAMAGO Y ALQUITRAN.

LLAVES Y CERRADURAS

de seguridad.

Precios reducidos,

EMILIO A. COLL,

COMISIONISTA.

Despacho,

9 á 11 de la mañana y 6 á 8 de la tarde.

SAN MATÍAS, NÚM. 2.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ALMONEDA

Cuadros al óleo de Alonso Cano y Risueño, cobres de gran tamaño de Rubens; tambien los hay de Martin, García, Ferriz, etc. Hay además una Purísima, tamaño natural, copia exactísima de la de Murillo en el Museo Nacional; un magnífico piano francés, vertical, nuevo; un mueble gran forma, época de Felipe II; mesas árabes, mantones de Manila antiguos, bordados en colores, y otra infinidad de objetos.—Placeta del Azúcar, Agencia, darán razon. 3 J.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues segun los experimentos de Rabouteau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administracion. Conviene más que ningun otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centígramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada.

Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

No comprad calzado sin ver antes los almacenes de este único establecimiento

LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que aus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M, la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

AUTORIZADA POR LA LEY.

CAPITAL SOCIAL, 48 MILLONES DE REALES.

Direccion general.—Paris, Rue Richelieu, 102.

Direccion en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad y sencillez con que estiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las demás compañías sérias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el misme punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia

D. ANTONIO AGESTA, Acera-Darro, 90.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 58. 755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR,

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. Tambien hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la direccion del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

ABANIQUERÍA, CARRERA, 15.

GRAN DEPÓSITO

SUCURSAL DE LA CONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA

DE SALVADOR ROMEN.

Ventas al por mayor y menor.

Dedicados como ningun otro establecimiento de Granada esclusivamente al ramo de Abaniquería, ofrecemos un inmenso surtido en novedades, y como nadie en baratura.

Nacar desde 4 duros.

Abanicos hueso desde 6 rs.

Inmenso surtido en los de un real y de dos con borla ó cadena.

Quitasoles y Antucas á 14 rs.

Id de niña á 6 rs.

15. Carrera Genil. 15.

Quedan de venta 10.000 pañuelos pura seda por cuenta del fabricante.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estacion de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d' or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trages, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trages de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

VENTA.

Se venden en esta ciudad las casas números 48 y 50 de la Carrera de Genil, propiedad de D. Miguel Casanova. Los que deseen conocer las condiciones de venta, pueden entenderse con D. Manuel Hita, Mesones, 51.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola,** fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM, 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, *recien pintada y restaurada*: tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Se alquila la casa calle de las Tablas, esquina á la del Lavadero de idem, hoy en obra.

Se halla en estado de que el repartimiento de las habitaciones se haga á gusto del inquilino, y por su construccion y capacidad es apropósito para oficinas, talleres, almacenes, colegio, fonda, etc., etc. En la misma darán razon.

Los síndicos y peritos del gremio sastres á la medida, invitan á los compañeros asistan á la reuniou que para reparticion de cuotas se celebrará casa del síndico Sr. Leon, plaza del Cármen, núm. 2, el domingo 29, á las ocho de la noche. 28-M.

PIANO.

Se vende uno cuadrilongo en buen uso y muy barato. Frailes, 13, darán razon. 5

Se vende el cármen de la Cruz y tambien macetas.—Gomelez, 8, 2.°